

Melilla, 28 de noviembre de 2011.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**2831.-** La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0567 de fecha 21 de noviembre de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, Escala de Admón. General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4.803, de 29 de marzo de 2011.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 4695, de 16 de marzo de 2010, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. María de Pro Bueno

VOCALES:

D<sup>a</sup>. Silvia Soler Jiménez (Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Caña Alcoba ( Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Guerrero Molino (Funcionaria de Carrera)

D. Ernesto Rodríguez Gimeno ( Funcionario de Carrera)

D. Enrique Mingorance Méndez ( Funcionario de Carrera)

D<sup>a</sup>. Susana Orta Zaragoza (Funcionaria de Carrera)

SECRETARIO:

D. Antonio García Alemany

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Antonio Cabo Tuero

VOCALES:

D<sup>a</sup>. Dolores Pérez Escolano (Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús López Gil (Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. Angustias Guijarro Alméjica (Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. Esperanza Salvador Miras (Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. Nuria Montilla Miralles (Funcionaria de Carrera)

D<sup>a</sup>. Francisca Estévanez Botello (Funcionaria de Carrera)

SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 1 de diciembre de 2011

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.